REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

San Andrés Isla, Dieciséis (16) de julio de dos mil dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ MARÍA MOW HERRERA

REFERENCIA	: EXP. No. 88-001-23-33-000-2017-00085-00
MEDIO DE CONTROL	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	: HUEIMAR RAMIRO CONTRERAS CASTRO
DEMANDADO	: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL

Visto el informe secretarial que antecede, **CONVÓCASE** a las partes intervinientes a efectos de celebrar audiencia inicial, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar el día quince (15) de agosto de dos mil dieciocho (2018) a las nueve de la mañana (9:00 A.M.).

Se advierte a las partes, que en la misma audiencia se podrá dictar sentencia, dándoles previamente la oportunidad para alegar de conclusión, de conformidad con lo previsto en el inciso final del artículo 179 del C.P.A.C.A.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado